

**Informe de rendición
de cuentas**

DISAN

2021



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD**

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Sanidad como encargada de administrar el Subsistema de Salud de la Policía Nacional e implementar las políticas que emita el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, busca dar cumplimiento a la rendición de cuentas acorde con las orientaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Ley 489 de 1998, el Decreto 1677 de 2000, el Decreto 1083 de 2015 y el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, por los cuales se formulan orientaciones, diseñan metodologías e instrumentos de gestión y brindan asesoría a las entidades para la democratización de la administración pública, en el entendido que el modelo de gestión, los procesos, las estrategias administrativas y el comportamiento de los servidores públicos adscritos a ésta Dirección puedan facilitar la participación ciudadana, respondiendo a este conforme a los deberes y obligaciones asignados por la constitución y las leyes, y así someternos a la evaluación de la gestión correspondiente al período del año 2021.

En la gestión del año 2021 se desarrollaron una serie de actividades y estrategias que han permitido proyectar la misionalidad en la prestación de los servicios de salud a los afiliados y beneficiarios, destacando logros significativos en las diferentes áreas y procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión (SIG), alineado con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional, contando con el mapa de procesos para el Ámbito de Gestión en Salud de la Policía Nacional, alineado con la estructura orgánica así como la elaboración de las respectivas caracterizaciones de los procesos misionales.

Contexto

Durante la vigencia 2021 a la Dirección de Sanidad le asignaron \$1.24 billones de pesos para su funcionamiento, incluidos los **\$16.379 millones** de inversión, recursos que fueron ejecutados en un **99.9%**; la reserva presupuestal cerró en el **1.07%**, incluyendo **3.500 millones** de la Clínica del sur, donde las unidades estuvieron por debajo del 2% establecido por ley.

Con base en la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS), y bajo el enfoque de racionalidad financiera, durante el 2021 se logró una reducción del **32%** en la generación de urgencia médica, principal causa de endeudamiento del SSPN, cifra que en comparativo con la vigencia anterior representa una reducción de más de **\$50 mil millones** de pesos.

Adicionalmente se pagaron **\$78 mil millones** con recursos propios a la deuda general de urgencia médica, aunando esfuerzos para garantizar el saneamiento total. Es de resaltar que la iniciativa de pago, ha permitido lograr contrataciones con las diferentes IPS en porcentajes inferiores a las tarifas plenas y en algunos casos conciliar deudas con estos mismos descuentos.

En atención de la pandemia, se dio continuidad al Puesto de Mando Unificado (PMU-DISAN) con funcionamiento las 24 horas del día y en comunicación permanente con las 34 Unidades Prestadoras de Salud (UPRES) a nivel nacional, para tener información

confiable y actualizada sobre pruebas aplicadas, conglomerados, aislamientos, casos confirmados, atenciones y fallecimientos de los usuarios del SSPN.

Se logró la ampliación de espacios para atención de COVID, llegando a contar con más de 100 camas de hospitalización, alcanzando para el tercer pico de pandemia un incremento de más del 500% de la capacidad en unidades de cuidado intensivo desde el Hospital Central, capacidades dispuestas para recibir a uniformados, pensionados y beneficiarios desde todo el país.

Se garantizó el fortalecimiento de la capacidad tecnológica con la **adquisición de 588 equipos de cómputo y 700 licencias** por un valor de **3.700 millones** y el mantenimiento de 37 establecimientos de sanidad, remodelados y dotados con equipos de cómputo de última generación y también gracias a los esfuerzos institucionales, se logró la consecución de **\$30 mil millones para el equipamiento de la Clínica del sur**, con recursos provenientes de Ecopetrol e Inversión.

Se Incrementó la capacidad instalada en cama UCI para garantizar a nuestros usuarios la atención por Covid-19, sumado a la **implementación de un avión ambulancia** de la Institución, lo cual generó el reconocimiento de las autoridades de Salud por la efectividad a partir de nuestra resolutividad desde el HOCEN, respondiendo paralelamente a la demanda en otros requerimientos de Salud, con más de 14 millones de atenciones que se equiparan y hasta superan a las de un año de normalidad.

La vigencia 2021 permitió alcanzar múltiples victorias tempranas, entre ellas la optimización de recursos por una adecuada recomposición de presupuestos, un control de inventarios que facilitó la distribución de insumos y evitó la compra innecesaria, avance en la consolidación y construcción de acuerdos marco para enfermedad de alto costo, medicamentos y oxígeno, gestión de laboratorios para garantizar reducción de costos y cobertura hasta la próxima vigencia con el mismo dinero.

Avances y Resultados de la Gestión

Para conocer la magnitud de la prestación de los servicios es importante resaltar que la DISAN presta sus servicios a la población en todo el territorio nacional tanto con la red propia como con la red externa.

Tabla 1 . Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional

Año	Tipo	Cantidad
2021	TITULARES	276.049
	BENEFICIARIOS	308.274
	NO COTIZANTES	32.498
	TOTAL	616.821

Actividades en Salud Realizadas

Tabla 2. Actividades en salud

Año	Consulta	Procedimientos	Total
2021	7.138.238	7.113.286	14.251.524

Con base en las actividades realizadas se calcula la frecuencia e intensidad de uso durante el 2021, se realizaron 14.251.524 actividades en 533.519 pacientes diferentes, para una intensidad o concentración de uso de 27 actividades por paciente y una cobertura del 86,51% de toda la población.

Plan de Acción 2021

Para año 2021 el plan de acción denominado **Plan de salud para la gestión del riesgo acorde con el Modelo de Atención Integral en Salud para la prestación de los servicios**, cuyo objetivo fue dar inicio a la implementación de los componentes que caracterizan el Aseguramiento en Salud, la Prestación de los Servicios, el diseño de herramientas tecnológicas que permitirán la puesta en marcha del modelo de atención y enfocado en evaluar la gestión para prevenir los riesgos asociados al desarrollo del MATIS buscando mejorar la prestación y cobertura en la atención a los usuarios, del cual se desarrollaron 16 categorías con un total de 190 tareas tanto a nivel central como nacional, y un presupuesto de \$ 2,984,598,071 en capacidad intelectual perteneciente a la DISAN.

Actividades Médico Laborales realizadas a Nivel Nacional

A través de la gestión realizada con 29 Grupos Médico Laborales a nivel país y 20 Salas para Junta Médico Laboral se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 3. Actividades Medicina Laboral

Año	Calificación de Aptitud Psicofísica	Juntas Médico-Laborales	Valoraciones a Beneficiarios
2021	38.906	10.711	828

En la gestión realizada por el Grupo Técnico se definieron lineamientos para el ejercicio del control de legalidad del procedimiento para la realización de juntas médico laborales y verificación de las actas, lo que ha contribuido al mejoramiento de la gestión y contrarresta el riesgo legal de daño antijurídico.

Salud Operacional

En la vigencia 2021 se realizaron **158.479** atenciones en salud algunas de estas con traslados aeromédicos desde diferentes lugares del país, para garantizar atenciones de mayor complejidad en HOCEN y otros establecimientos de salud en el mismo nivel, impactando a 28.588 usuarios de estaciones rurales extremas y grupos operativos especiales.

Línea de apoyo emocional

Los usuarios del SSPN realizaron 1.942 llamadas a la línea de apoyo emocional, la cual es atendida por profesionales de la salud que ayudan a estabilizar al personal que acude en momentos de crisis psicológica o posibles conductas suicidas:

Tabla 4. Llamadas Línea Apoyo Emocional

LLAMADAS DE ATENCIÓN CLÍNICA	
Tipo de llamada	No.
Intervención en crisis	834
Llamada de primera vez	699
Llamada de seguimiento	490
Total	1.942

Ejecución Presupuestal

En la siguiente tabla se evidencia la ejecución presupuestal con base en la apropiación disponible para gasto por parte de DISAN, la cual cerró con un 99.97% los compromisos, 98.90% las obligaciones y una reserva presupuestal de 1.07%, cifra inferior a lo establecido en la normatividad legal vigente.

Tabla 5. Presupuesto DISAN 2021

GASTOS				
Concepto	Valor Presupuestado	Valor Compromisos	Valor obligaciones	Reserva
Funcionamiento	1.226.154.300.000	1.225.726.487.705	1.216.022.388.189	9.704.099.516
Inversión	16.379.000.000	16.378.471.272	12.829.383.201	3.549.088.071
Total	1.242.533.300.000	1.242.104.958.977	1.228.851.771.390	13.253.187.587

El valor total de los contratos suscritos en las vigencias anteriores, pero ejecutados durante la vigencia 2021 fue de \$412.255.457.599,37 equivalente a 4.460 contratos principales y órdenes de compra y 1.733 adiciones.

Para la vigencia 2021 se suscribieron 233 contratos por un valor de \$39.007 millones de pesos y 172 contratos con vigencias futuras por un valor de \$28.231 millones de pesos.

Metas e indicadores de gestión y/o desempeño

La Dirección de Sanidad dando cumplimiento a la normatividad vigente y de manera alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definió, el Mapa Estratégico del ámbito de salud conformado por 9 Objetivos Estratégicos que definen como nos proponemos alcanzar los objetivos propuestos, respecto el desempeño de los indicadores formulados, propiciando el espacio que le permite al alto mando de la institución evaluar el nivel de logro de la estrategia para apoyar la toma de decisiones.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Misión institucional que se materializa con la gestión del día a día que se proyecta y fundamenta en la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo para el logro de la misión.

Ilustración 1 Mapa Estratégico Ámbito Salud.



Planes de mejora

La DISAN recibió durante el año la visita de diferentes entes de control tanto internos como externos, según se indica:

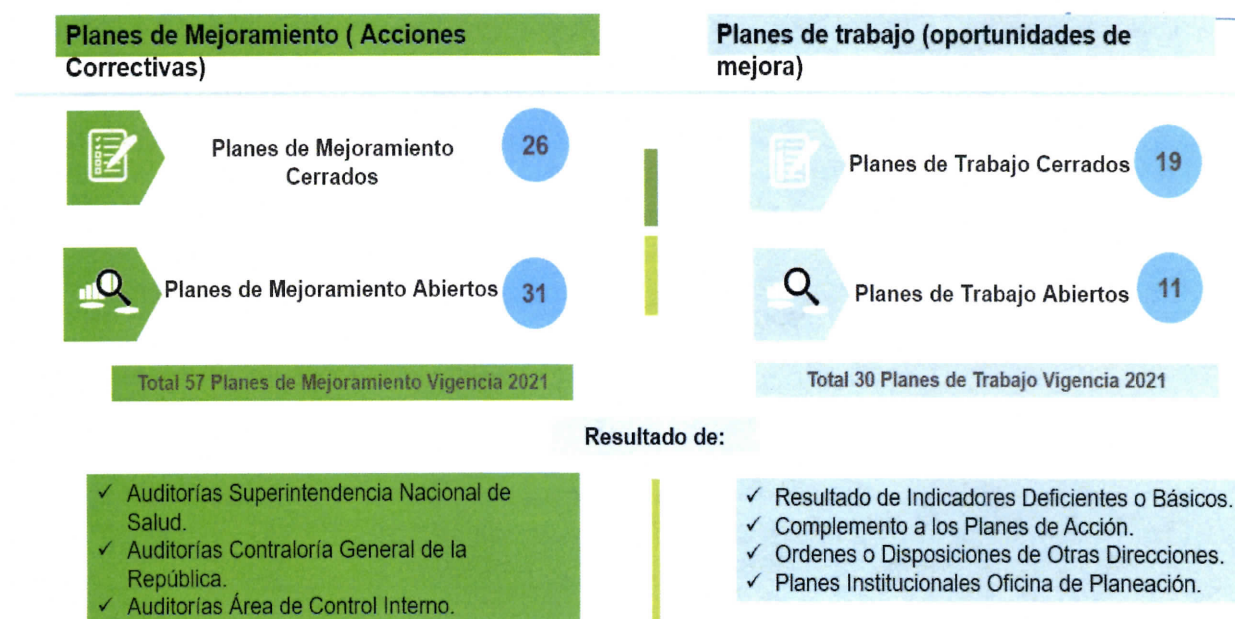
Tabla 6. Auditorías vigencias 2021

ORGANISMOS DE CONTROL	2021	
	Cantidad de Auditorías	No. Hallazgos
Área de Control Interno	15	48
Icontec	1	0
Contraloría General de la República	2	6
Superintendencia Nacional de Salud	3	3
Secretaría Distrital de Salud	0	0
Total	21	57

Como resultado de estas auditorías se generaron varios planes de trabajo o de mejoramiento con el fin de superar las deficiencias encontradas y según las disposiciones generadas por cada dueño de proceso dentro la Guía de la mejora continua:

A continuación, se presenta un análisis de los resultados de los planes de mejoramiento que fueron cerrados y los que se mantienen abiertos:

Ilustración 2 Planes de Mejoramiento vigencia 2021



Atención al Usuario

En cuanto a la atención del usuario se recibieron, se dio tratamiento, respuesta oportuna y con calidad a las 39.148 (PQR2S) dentro de la herramienta tecnológica SIPQRS, de donde se obtienen los siguientes resultados respecto del año anterior:

Tabla 7. Cinco primeras causas de PQRS

Cinco Primeras Causas e inconformismos
No prestación de los servicios
Trato del personal
Suministro de medicamentos
Medicina laboral
Fallas en la información

Aspectos a destacar

Atención del Plan Nacional de Vacunación

La Policía Nacional, desde la Dirección de Sanidad se preparó de cara al reto de la vacunación en alineación a las directrices del Gobierno Nacional; en este sentido, como institución se proyectó garantizar la inmunización de acuerdo con cada una de las etapas la vacunación de todas las personas que hacen parte del Subsistema de Salud; es decir, activos, beneficiarios, reserva y sus familias que en conjunto suman una cifra superior a las 616.821 personas.

En este sentido, el proceso de vacunación se desplegó desde 3 ejes principales que conforman el **Modelo Triple A**, que considera las etapas de **Actualización**, **Agendamiento** y **Atención** así:

ACTUALIZACIÓN: donde se solicitó a cada uno de los usuarios el registro de información real y vigente en cuanto a direcciones y teléfonos en las diferentes bases de datos, donde pudieran ser ubicados con facilidad para efectos de notificación.

Este paso se realizó desde dos grandes grupos: **1) personal activo:** se dispuso una ventana obligatoria de actualización desde el PSI, allí se consignaba su información y la de sus beneficiarios y **2) personal con asignación de retiro o pensionado*:** se diseñó una herramienta a través de la página www.policia.gov.co, seleccionando la pestaña miembros de la institución, pensionados y familias, se desplegaba una opción llamada **actualización datos personales plan vacunación COVID-19, reserva activa – pensionados**

AGENDAMIENTO: este proceso se realizó a partir del contacto que generaremos desde la DISAN con cada uno de los usuarios por vía telefónica, correos electrónicos o mensajería instantánea, partiendo de las diferentes fases y etapas de vacunación; en este contacto, se verificó si la persona efectivamente hacía parte de nuestro subsistema de Salud y si de acuerdo a una lista de chequeo reunía las condiciones médicas para recibir la vacuna; así mismo, se entregará la fecha, hora, lugar e instrucciones para su

aplicación. ***Es importante aclarar que el orden de notificación en esta etapa, se dará por edad, de mayor a menor longevidad***

ATENCIÓN: a nivel nacional se desplegarán las capacidades de sanidad a través de las diferentes unidades prestadoras, las cuales en coordinación con las secretarías de salud habilitaron puntos específicos de vacunación; en este sentido, existen una serie de protocolos que desde la DISAN hemos estandarizado, partiendo de la notificación y posteriormente la ruta de atención del paciente el día de la aplicación de la vacuna, garantizando todos los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social exigido por las autoridades sanitarias.

TODO ESTE PLAN PERMITIÓ AL CIERRE DE LA VIGENCIA LOGRAR LA INMUNIZACIÓN CON AL MENOS UNA DOSIS AL 95% DEL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL.

Innovación Tecnológica y Sistemas de Información

Desarrollos Tecnológicos: Se desarrollaron herramientas que se encuentran en implementación, enfocadas a mejorar la capacidad de la prestación de los servicios de salud, que garantiza la agilidad de los procedimientos médicos y se avanzó en la plataforma Web para responder a las diferentes necesidades de la Dirección de Sanidad, en dicha plataforma se desarrollaron:

- Módulo para el Registro y Control de la Vacunación y el COVID
- Módulo Sistema de Herramientas de Afiliaciones
- Sistema de Historias Médico Laborales
- Módulo de Consulta de Recaudo Nominal
- Módulo de Citología
- Módulo de Red de Servicios

Así mismo, de cara a la transformación de un nuevo Sistema de Información de Sanidad Policial SISAP, se conformó el equipo estructurador y programador del nuevo sistema, el cual está proyectado para su consolidación en 24 meses. Es importante mencionar que este proyecto de innovación tecnológica se presupuestaba con recursos de inversión desde hace varios años, sin que se hubiera obtenido asignación de recursos; pero hoy logramos finalizando la vigencia 2021 la conformación de un equipo interdisciplinario de desarrolladores con capacidades desde la Dirección de Sanidad y la Oficina de Telemática de la Policía Nacional, avanzamos en referenciación de los últimos estándares de desarrollo de software de última tecnología implementados en instituciones de salud públicas y privadas del país.



Implementación del Think Tank DISAN: espacio desde donde se realiza la orientación acompañamiento evaluación y control de las unidades prestadoras de servicios, con capacidad de integración de datos estadísticos y videoconferencia simultánea con las unidades

Gestión de la información: se realizó el tratamiento de más de 30 millones de datos, que se tradujeron en tableros de control, para la caracterización de patologías, frecuencias de uso y rutas integrales de atención en Salud, de cara a priorizar contrataciones para una mejor prestación del servicio.

Infraestructura

A la Dirección de Sanidad le fueron aprobados recursos al proyecto “Fortalecimiento de las Instalaciones de Salud de la Policía Nacional”, para la construcción de la Clínica del Sur de Bogotá en la vigencia 2019 hasta el 2022 equivalente a \$50.361.693.231,65, de los cuales se han venido ejecutando año tras año satisfactoriamente y la inauguración de dicho proyecto se estima para el segundo semestre del 2022.

Escenario

El evento de Rendición de Cuentas se realizará en la Sala Estratégica de la Subdirección de Sanidad de manera virtual, atendiendo las medidas de protección establecidas por el

- Balance general del plan de acción, plan anual de adquisiciones, relación de las entidades que vigilan la DISAN y los mecanismos de control al interior y exterior, así como las principales acciones de mejora implementadas durante el año.
- Meta e indicador de gestión.
- Actividades Área de Gestión de Aseguramiento en Salud vigencia 2021
- Actividades Área Gestión de Prestación Servicios de Salud
- Gestión del Área Administrativa donde se presentará el Análisis presupuesto asignado/ejecutado, contratación de bienes y servicios relevantes en el sector salud, talento humano contratado, cumplimiento de metas con dificultades y retos, gestión del Área Medicina Laboral.
- Entes de control y resultados de auditorías

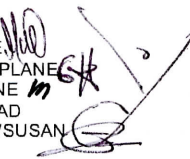
Atentamente,



Mayor General **MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA**
Director Sanidad Policía Nacional

Elaborado por: PS. Martha Ospina Ocampo. DISAN/PLANE
Elaborado por: CPS. Luis Gabriel Hernández Mesa. DISAN/PLANE
Revisado por: Tc. Johan Darío Cala González. DISAN/PLANE
Cr. Nairo Enrique Espinel Rojas DISAN/AREAD
Cr. Sandra Patricia Pinzón Camargo. DISAN/SUSAN

Fecha de Elaboración: febrero/2022
Ubicación: Z/martha ospina/ documentos/2022




SC 6545 - 1.7 NT CO SC 6545 - 1.7 NT